

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

NO. DE REFERENCIA: DGM-DAF-CM-2023-0017.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **24 días del mes de marzo del 2023**, siendo la **08:30 A.M.**, en la División de Compras y Contrataciones, DGM, ubicado en el segundo nivel de las oficinas administrativas de la Dirección General de Migración, se dio inicio la reunión de evaluación y verificación de ofertas técnicas y económicas del siguiente proceso:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA REPATRIAR LOS DEPORTADOS A SU PAÍS DE ORIGEN.

LISTA DE PARTICIPANTES:

Ofertas recibidas en físico, en la División de compras y contrataciones, DGM:

1. SOPLA TOURS & TRAVELS, SRL
2. CARIBBEANXAM, SRL

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, su reglamento de aplicación contenido en el decreto No. 543-12, se procede a dar apertura a la oferta recibida dentro del plazo habilitado, siendo la oferta económica las que se detallan a continuación:

NO.	PROVEEDOR	MONTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	SOPLA TOURS & TRAVELS, SRL	RD\$1,400,000.00	CUMPLE
2.	CARIBBEANXAM, SRL	RD\$1,500,000.00	CUMPLE

RESUELVE:

PRIMERO: La División de Compras y Contrataciones procede a adjudicar a la empresa SOPLA TOURS & TRAVELS, SRL los ítems indicados a continuación:

No.	Descripción.	Unidad	Cantidad
1.	Boletos aéreos	UD	01



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Por un monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RDS 1,400,000.00)** en razón de que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.

Atentamente,


ERIKA TRINIDAD, M.A.

Encargada Interina de la División de Compras y
Contrataciones de la D.G.M.